



IV SLALOM DE TIERRA SANTA LUCIA DE TIRAJANA  
16 de octubre de 2021  
CAMPEONATO DE SLALOM DE GRAN CANARIA 2021  
PROGRAMA-HORARIO

DIA	HORA	ACTO	LUGAR
1 de octubre	09:00	Apertura de Inscripciones	VMRM
7 de octubre	14:00	Cierre de inscripciones	
13 de octubre	20:00	Publicación lista de inscritos	
16 de octubre	de 11:30 a 12:30	Entrega de documentación y <b>VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS</b> <b>VERIFICACIONES TÉCNICAS</b>	BARRANCO DE TIRAJANA
	13:00	Publicación de autorizados a tomar la salida	
	de 13:15 a 13:45	Reconocimientos	
	14:30	1ª Prueba Especial TRAMO C	
	A continuación del TC7	2ª Prueba Especial TRAMO C	
	30 minutos después	Publicación de Resultados	
	Seguidamente	<b>PODIUM ENTREGA DE TROFEOS</b>	LA KARPA

TABLÓN OFICIAL DE AVISOS

Desde las 7:00 horas del día 16 de octubre de 2021 hasta el final de la competición, la Secretaría se encontrará sita en el Barranco de Tirajana; previamente, desde el inicio del plazo de inscripción, estará situada en la Web VMRM <http://www.vmrn.net/>.

El presente Reglamento del 4º Slalom de Pozo Izquierdo Sta. Lucía de Tirajana, ha sido aprobado por la Federación Interinsular de Automovilismo de Las Palmas a todos los efectos deportivos.

Visado nº: 25R/21

En Las Palmas de Gran Canaria a 01 de Octubre de 2021



## Artículo 1. DEFINICIÓN.

El Club Deportivo Evesport con la aprobación de la Federación Interinsular de Automovilismo de Las Palmas (FIALP) organiza una competición automovilística de Slalom, a celebrar el día **16 de octubre 2021**, denominada **“IV SLALOM DE TIERRA SANTA LUCIA DE TIRAJANA”**.

## Artículo 2. ORGANIZACIÓN.

Organizador

- CLUB DEPORTIVO EVESPORT

Colaboradores

- Oficiales de la FIALP

## Artículo 3. OFICIALES DE LA COMPETICIÓN.

COMISARIOS DEPORTIVOS

Presidente	D. Pedro Díaz Toledo	CD 256 C
Vocales	D. Eduardo Delgado Alonso	CD 654 C
	D. Acaymo Reyes Rodríguez	CD 1581 C

DIRECTOR DE CARRERA

D. José Víctor Rodríguez Suárez DC 16 C

DIRECTOR ADJUNTO Y RESPONSABLE COVID19

D. Roberto del Rosario Rodríguez DC 848 C

COMISARIOS TÉCNICOS

Se designarán mediante Complemento

CRONOMETRADORES

Se designarán mediante Complemento

JEFES DE TRAMO - SEGURIDAD

D. Carmelo Jiménez Hernández	CD 730 C
D. Isidro Delgado Falcón	CD 62 C

COMISARIOS DE RUTA

RESPONSABLE DE PRENSA

D. Vicente Travieso Rodríguez SP-1064-C

PROCESO DE DATOS

VMRM Systems

SERVICIOS MEDICOS

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

Todos los oficiales de la Prueba serán Jueces de Hechos a todos los efectos deportivos

## Artículo 4. GENERALIDADES.

Esta competición se organiza de conformidad con las disposiciones contenidas en:

- ❑ El presente Reglamento Particular.
- ❑ El Campeonato de Slalom de Gran Canaria 2021
- ❑ El Campeonato de Canarias de Slalom
- ❑ PPCC de FALP, FCA y RFEDA
- ❑ El Código Deportivo Internacional FIA.

Por el hecho de su inscripción los participantes se comprometen a someterse a las disposiciones arriba indicadas y renuncian, bajo pena de descalificación, a todo recurso ante árbitros o tribunales no previstos por el Código Deportivo Internacional de la FIA.

Según lo dispuesto en el Art.7.6 del Campeonato de Canarias de Slalom, el **IV SLALOM DE TIERRA SANTA LUCIA DE TIRAJANA** se disputará en el tramo cronometrado C del rutómetro del Rallye de Tierra de Santa Lucía de Tirajana, en el cual se disputarán las dos mangas oficiales. La clasificación final se obtendrá de la suma de todos los tiempos invertidos en las dos mangas oficiales.

Esta competición es puntuable para los Campeonatos siguientes:

- Campeonato de Slalom de Gran Canaria 2021 y sus distintos apartados.
- Campeonato de Promoción de Slalom FALP 2021.
- Campeonato Provincial de Car Cross

Los reconocimientos del tramo cronometrado para los participantes no inscritos en el rally se realizaran de 13:15 a 13:45 con vehículo de estricta serie.

## Artículo 5. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN- INSCRIPCIONES.

Toda persona que desee participar en el **IV SLALOM DE TIERRA SANTA LUCIA DE TIRAJANA**, deberá remitir la solicitud de inscripción, debidamente cumplimentada, antes de las 14:00 horas del día 7 de octubre de 2021 a través de la página web VMRM <http://www.vmr.net/>.



Los participantes en el rally de tierra deberán marcar la casilla correspondiente al slalom para poder entrar en la clasificación del slalom.

## Artículo 6. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN - SEGUROS.

6.1. Los derechos de inscripción se fijan en:

6.1.1 Con la publicidad facultativa propuesta por los organizadores:

6.1.1.1 Turismos: 120 Euros.

6.1.1.2 Monoplazas: 100 Euros

6.1.2 Sin la publicidad facultativa propuesta por los organizadores, derechos de inscripción dobles

6.2 Los derechos de inscripción comprenden la prima de seguro, garantizando la responsabilidad civil del participante frente a terceros (R.D. 1507/2008, de 12 de Septiembre). El seguro tomará efecto desde el momento de la entrada en el parque cerrado y cesará al final de la competición o desde el momento del abandono, de la descalificación o de la eliminación de carrera.

6.3 La póliza contratada por la organización cubre las garantías exigidas por la R.F.E. de A., garantizando la Responsabilidad Civil obligatoria de acuerdo con lo establecido en las disposiciones vigentes en España.

6.4 Se recuerda a los Competidores que, únicamente, los daños ocasionados por los Organizadores y los Conductores titulares quedan amparados por la póliza contratada por la organización. Quedan excluidos los daños que puedan sufrir los propios conductores o automóviles participantes.

## Artículo 7. PUBLICIDAD.

7.1 Está permitido a los Competidores poner libremente toda publicidad sobre sus vehículos, siempre y cuando:

- No sea contraria a los buenos modos y costumbres.
- No se encuentre en los lugares reservados a las placas y los números de competición
- No impida la visión del equipo a través de los cristales
- Este permitida por las leyes nacionales, por los Reglamentos de la FIA, por las condiciones comunes de organizaciones de las competiciones de los campeonatos F.I.A. de Rallyes y por los Reglamentos de R.F.E. de A.

7.2 Los espacios reservados para la identificación del vehículo y publicidad son:

- Dos paneles para las puertas delanteras de 67 cm., de longitud y 17 cm., de alto.
- La publicidad no obligatoria que se proponga será colocada debajo de los paneles de las puertas delanteras en un rectángulo de 40 cm. de largo por 20 cm. de alto.

Los participantes podrán rechazar esta publicidad debiendo abonar entonces derechos dobles de inscripción.

## DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

Artículo 8. SALIDA.

8.1 Una vez hayan salido todos los participantes del rallye de tierra tomarán la salida los vehículos participantes en el Slalom, que volverán a la zona de asistencia hasta la siguiente manga una vez llegado el último participante.

8.2 Los vehículos permanecerán en la zona de asistencia en el barranco de Tirajana y estarán a disposición de la dirección de carrera para celebrar la siguiente manga según el desarrollo del rallye de tierra.

## Artículo 9. DESCRIPCIÓN.

Todos los vehículos reglamentariamente inscritos deberán estar obligatoriamente en disposición de competir cuando la organización haga el llamamiento a línea de salida. Se permite la asistencia en ambos extremos del tramo cronometrado. El participante es responsable de mantener el orden de salida según lo descrito, todo retraso en el orden de salida de las mangas oficiales será penalizado a razón de 10 segundos por puesto de retraso.

La salida será dada con semáforo (si este estuviera disponible) y cada 60 segundos. Si un participante tomara la salida antes de encenderse la luz verde, será penalizado con 10 segundos que se añadirán al tiempo total de la manga. Si el participante tomara la salida antes de comenzar la cuenta atrás (5 segundos) será penalizado con 30 segundos que se añadirán al tiempo total de la manga. Estas penalizaciones se aplicarán de la misma forma para los casos de salida dada con la mano. Esta penalización no excluye sanciones más graves que podrán ser impuestas por los Comisarios Deportivos y particularmente en caso de reincidencia.

Todo participante alcanzado, debe considerarse rebasado, por lo que tendrá que parar y dejar paso inmediatamente al



vehículo que le precede. En caso de no cumplimiento, se aplicará al participante infractor una penalización en tiempo de 30 segundos al tiempo total retenido para la clasificación final, pudiendo llegar a la descalificación a criterio de los Comisarios Deportivos, sobretodo en caso reincidente. Todo vehículo eliminado o descalificado en una manga no podrá seguir en carrera.

## CLASIFICACIONES Y TROFEOS

### Artículo 10. CLASIFICACIONES.

La clasificación final es la que resulte de la suma de todas las pasadas. Si un participante no pudiera completar alguna de las pasadas o no pudiera salir en una de las mangas, se le aplicará el mejor tiempo más dos minutos de penalización para su clasificación final, no pudiendo haber ningún participante que haya finalizado dicha manga con un tiempo superior.

Estas clasificaciones serán definitivas 30 minutos después de publicadas en aquello que concierne a los elementos de que han servido para su elaboración. Ellos solos no podrán ser objeto de reclamación ulterior alguna en el momento de la publicación oficial al final de la competición.

Los resultados serán publicados en conformidad con el programa de la competición, en el Tablón Oficial de Avisos.

### Artículo 11. TROFEOS.

Los trofeos no serán acumulables, se repartirán trofeos a cada equipo (piloto y copiloto), de la siguiente forma:

- A los tres (3) primeros clasificados de la clasificación general de turismos y al primer clasificado de cada clase.
- A los tres (3) primeros clasificados de monoplazas y al primero de cada clase.
- A los tres (3) primeros clasificados del Campeonato de Promoción de Slalom de la FALP.

### Artículo 12. ENTREGA DE PREMIOS.

La entrega de los trofeos tendrá lugar en La Karpa de Vecindario en ceremonia conjunta con el rallye de tierra.